



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Innovación y la Competitividad"

082-2019

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. \_\_\_\_\_



El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, aprueba el Procedimiento de Excepción de Proveedor Único para la "Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de la herramienta *Help Desk*, Referencia núm. PAFI-CCC-PEPU-2019-0007".

**VISTA:** la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

**VISTO:** el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

**VISTO:** el Informe Técnico contentivo de la justificación del Procedimiento de Proveedor Único, de fecha primero (1<sup>er</sup>) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio.

**VISTO:** el requerimiento de compra o contratación núm. MH-2019-034849, de fecha dos (2) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección de Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio.

**VISTA:** la Certificación de Disponibilidad de Fondos, Expediente núm. 82, de fecha siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio.

**VISTO:** el Certificado de Apropiación Presupuestaria núm. EG1570550037197au6jP, de fecha ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**VISTA:** la Solicitud de Compra o Contratación núm. MH-2019-034849, de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio.

**VISTO:** el oficio núm. MH-2019-035852, de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio, relativo a la aprobación de inicio de procedimiento por parte de la Dirección de Coordinación del Despacho de este Ministerio.

**VISTAS:** las Especificaciones/Ficha Técnica del Procedimiento de Referencia núm. PAFI-CCC-PEPU-2019-0007.

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

082-2019



**VISTO:** el oficio núm. MH-2019-036146, de fecha once (11) de octubre de dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio, contentivo de la solicitud de elaboración del Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento.

**VISTA:** la comunicación de SysAid Technologies L.T. D, de fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecinueve 2019.

**CONSIDERANDO:** que este Ministerio de Hacienda genera miles de solicitudes internas anuales, por lo que se requiere la adquisición e implementación de una herramienta para la administración de los distintos servicios internos, tecnológicos y no tecnológicos, que son provistos a sus colaboradores internos y de sus dependencias.

**CONSIDERANDO:** que en virtud de lo anterior, en fecha primero (1<sup>ero</sup>) de octubre de dos mil diecinueve (2019), la Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio, emitió el documento contentivo de “Informe Técnico”, el cual forma parte integral y vinculante del presente Acto e indica expresamente lo siguiente:

“Sysaid es una solución integrada para gestión de servicios de TI efectiva alineada con ITIL, la cual incluye un módulo de gestión de incidentes y de solicitudes de servicio, además de otras capacidades centrales tales como gestión de problemas y gestión de cambios.

La solución en cuestión fue adquirida para usos del PAFI como herramienta para la gestión de servicio, Mesa de Ayuda y seguimiento de proyectos en el 2014.

(...) El Ministerio de Hacienda requiere la adquisición e implementación de una herramienta para la administración de los distintos servicios internos, tecnológicos y no tecnológicos provistos por el Ministerio de Hacienda a sus colaboradores internos y otras instituciones del estado.

A través de la herramienta adquirida se implementará el catálogo de servicios, el cual es una colección organizada y categorizada de cada uno los servicios relacionados con la tecnología de la información y otros servicios administrativos para dar respuesta satisfactoria, en tiempo y calidad, a las distintas necesidades del Ministerio de Hacienda y sus dependencias.

(...) Visto lo expuesto anteriormente, recomendamos que esta adquisición se realice con el oferente CONCENTRA en vista de que el mismo es suplidor único en la Republica Dominicana a vender los servicios en la plataforma Sysaid”.

**CONSIDERANDO:** que en fecha dos (2) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se presentó el requerimiento de compra o contratación, emitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio.

**CONSIDERANDO:** que el presente Comité, previo cumplimiento de las facultades indicadas en la precitada Ley núm. 340-06 y Decreto núm. 543-12, deberá verificar la disponibilidad de fondos, a través de la Certificación de Disponibilidad de Fondos, según el numeral 4 del artículo 4 y artículo 32 del indicado Decreto núm. 543-12.

**CONSIDERANDO:** que en fecha siete (7) de octubre de dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio, emitió la Certificación de Disponibilidad de Fondos para el presente procedimiento, por el monto total de dos millones sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos dominicanos con 20/100 (RD\$2,067,643.20).

**CONSIDERANDO:** que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.*